



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

13 ENE. 2022 12:31:30

Entrada **182227**

Pregunta escrita

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Antonio LÓPEZ DE
URALDE GARMENDIA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos - En Comú Podem - Galicia en Común**, a iniciativa de su **diputado Juan López de Uralde**, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito, **sobre la instalación de los proyectos Vitoria y Subijana de central hidroeléctrica reversible por parte de la empresa Atalaya Generación.**

Durante el año 2021, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico recibió la documentación para su evaluación ambiental de más de una veintena de nuevos proyectos de centrales hidroeléctricas reversibles. Según estos 21 proyectos, la capacidad total de turbinación asciende a los 8.485 MW, que sumados a otros grandes proyectos presentados anteriormente cuadruplicarían el objetivo de bombeo puro para 2030.

En concreto, la empresa Atalaya Generación, con sede en Zaragoza, promueve dos grandes proyectos de central hidroeléctrica reversible en el País Vasco, en la provincia de Álava.

Los proyectos se denominan Vitoria (capacidad de 1.356 MW y capacidad de almacenamiento de 14,65 GWh) y Subijana (potencia instalada de 1.040 MW y capacidad de almacenamiento de 11,25 GWh).


Estos proyectos afectarían a los términos municipales de Vitoria-Gasteiz, Erriberagoitia-Ribera Alta, Kuartango, Iruña de Oca, Zigoitia, Arrazua-Ubarrundia y a la parzonería o comunidad de la Sierra Brava de Badaia.

En este sentido, se pregunta,

- ¿Qué información tiene el Gobierno sobre este proyecto?
- ¿Qué información tiene el Gobierno sobre la ubicación de esta macrocentral de bombeo?
- ¿Cómo valora el Gobierno la instalación de macrocentrales de bombeo hidroeléctrico en el territorio de Álava, teniendo en cuenta que ya soporta una elevada presión debido a los proyectos de parques eólicos en el territorio histórico, que alberga casi el 60% de la superficie de Red Natura 2000 de Euskadi?
- ¿Está contemplado este proyecto en el Plan Hidrológico del Ebro?

- ¿Considera el Gobierno que este tipo de proyectos serían más consistentes a través de la iniciativa pública?

Madrid, Congreso de los Diputados a 13 de enero de 2022



Juan López de Uralde
Diputado